



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El 23 de marzo de 2016, hace ya casi tres años y medio, el Concejo Deliberante de Río Colorado presentó al Gerente Zonal del Banco Nación la nota CD-VS n° 04/16 (nota de presidencia en representación del cuerpo) en la cual le solicitaba que arbitrara las medidas necesarias para mejorar la situación edilicia de la sucursal de dicha entidad bancaria, ubicada en el centro de esta localidad, más específicamente en la esquina de calle Belgrano y calle Yrigoyen.

En su nota, los representantes en el Concejo Deliberante del pueblo de Río Colorado señalaban que a la mencionada sucursal asiste gran cantidad de jubilados, pensionados, beneficiarios de planes sociales y personas con discapacidad con el propósito de efectuar trámites y consultas, y que muchas de estas personas, debido al actual diseño del edificio, deben esperar afuera del mismo, en la vereda, hasta acceder a los cajeros automáticos. En su espera, quedan expuestos a las inclemencias climáticas y a temperaturas extremas, lo que supone riesgos para la salud de estas personas, muchos de los cuales son adultos mayores.

También hace más de dos años, en junio de 2017, se entregó a las autoridades del Banco de la Nación Argentina un petitorio con firmas de los vecinos y usuarios permanentes de la Sucursal Río Colorado del Banco de la Nación Argentina, con el mismo propósito, esto es, solicitarles una pronta solución a los problemas de accesibilidad que presenta la sucursal en cuestión. En dicho petitorio los vecinos reclamaban una rampa de acceso y un cambio en la disposición que permitiera que quienes hacen uso de los cajeros automáticos no se viesen obligados a formar colas de espera a la intemperie. Resaltaban también el hecho de que estas colas representan un riesgo para la seguridad de los vecinos, ya que al bloquearse la vereda, los peatones deben descender a la calzada al pasar por el banco, y en un área tan céntrica y con un tránsito vehicular intenso, el riesgo de accidentes se ve significativamente incrementado.

Como legisladora y riocoloradense, acompañé siempre estos reclamos junto con el Intendente y el Concejo Deliberante locales. Además, oportunamente realicé una presentación ante el Defensor del Pueblo de la Nación para denunciar esta situación irregular y, a raíz de dicha presentación, recibí una nota, firmada por la Secretaría del Directorio del Banco de la Nación, en la cual me informaba que «la sucursal Río Colorado se encuentra incluida dentro del Plan de Obras de Refuncionalización con el objetivo de mejorar los lugares de espera, incrementar los puestos de atención y



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

ampliar el lobby de los cajeros automáticos», así como que «el proyecto de ampliación y remodelación de la filial incluye cuatro puestos de cajas y siete comerciales, dos mostradores corporativos, incorporación de cajas de seguridad, ampliación de la Banca electrónica con rampa de acceso, como así también del espacio destinado a la espera del público (incluyendo mobiliario y sillas de espera)».

Esta respuesta la recibí hace dos años, pero, en Río Colorado, los jubilados, pensionados, beneficiarios de planes sociales y personas con discapacidad han seguido haciendo colas en la vereda del Banco Nación, a veces bajo la lluvia, bajo un sol abrasador en los meses de verano, o con temperaturas bajo cero en invierno.

Me pregunto cuánto más tendremos que reclamar para que se avance con estas obras, para que la respuesta dejen de ser solo palabras, un papel firmado, un compromiso que se asume y se olvida.

Por ello:

Autora: Elsa Inchassendague.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- A las autoridades del Banco de la Nación Argentina, que considera necesario que se avance sin dilación con obras para mejorar la accesibilidad y la atención en la sucursal de dicha entidad en la localidad de Río Colorado.

Artículo 2°.- De forma.